

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 319

Impreso el día 11 de septiembre de 2026

Término del artículo 113: 22 de septiembre de 2026

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Centésimo trigésimo séptimo** aniversario de la fundación de la ciudad de Tilisarao, provincia de San Luis, a conmemorarse el día 21 de septiembre de 2026. *Expresión de beneplácito.* **Fernández J. y Rossi.** (4.001-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Fernández J. y otro señor diputado, por el que se expresa beneplácito por el 137° aniversario de la fundación de la ciudad de Tilisarao, en la provincia de San Luis, a conmemorarse el 21 de septiembre de 2026; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 137° aniversario de la fundación de la ciudad de Tilisarao, en la provincia de San Luis, a conmemorarse el 21 de septiembre de 2026.

Sala de la Comisión, 8 de septiembre de 2026.

*Estela M. Neder. – Carlos A. Almena.
– María I. Zigarán. – Alvaro García.
– Celia Campitelli. – Javier Andrade. –
Barbara Andreussi. – Luis E. Basterra. –
Atilio Basualdo. – Carlos D. Castagneto.
– Mónica Frade. – Alicia Fregonese. –
Antonela Giampieri. – Rosario Goitia. –*

*Marianela Marclay. – Varinia L. Marín.
– Fernanda Miño. – Soledad Molinuevo.
– Miriam Niveyro. – Horacio Pietragalla
Corti. – Gastón Riesco. – Adriana C.
Serquis. – Rubén D. Torres. – Hernán
Urien. – Pablo R. Yedlin.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Fernández J. y otro señor diputado, por el que se expresa beneplácito por el 137° aniversario de la fundación de la ciudad de Tilisarao, en la provincia de San Luis, a conmemorarse el 21 de septiembre de 2026. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Estela M. Neder.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su mayor beneplácito por el 137° aniversario de la fundación de la ciudad de Tilisarao, departamento Chacabuco, provincia de San Luis, acaecida el histórico 21 de septiembre de 1889, que se conmemora el 21 de septiembre de 2026.

Jorge Fernández. – Agustín O. Rossi.